

miércoles 21 de octubre de 2026

# La Laguna y Fepeco impulsan acciones para favorecer la concurrencia de empresas a las licitaciones públicas

*Luis Yeray Gutiérrez y Olga Sanfiel coinciden en la necesidad de evitar que los proyectos queden desiertos porque las empresas del sector de la construcción no presentan ofertas*



El Ayuntamiento de La Laguna y la Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (Fepeco) han acordado este miércoles una serie de medidas para favorecer la concurrencia de empresas del sector a las licitaciones públicas, y evitar así que los proyectos queden desiertos, además de agilizar los tiempos de tramitación de expedientes de contratación.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha mantenido un encuentro con la presidenta de Fepeco, Olga Sanfiel, en el que también han tomado parte los concejales de Urbanismo y Vivienda, Adolfo Cordobés, y de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, Ángel Chinaea, dos de las áreas más afectadas por esta situación, así

como personal técnico municipal y miembros de la junta directiva de Fepeco.

El alcalde ha manifestado “la voluntad de la administración pública y del sector de la construcción por responder a una situación que está afectando a la obra pública. Tenemos que trabajar conjuntamente para desatascar proyectos muy necesarios y demandados por la ciudadanía, y de manera especial aquellos relacionados con la construcción de viviendas, y propiciar la creación de empleo en un sector que está teniendo problemas para encontrar personal cualificado”.

Por su parte, la presidenta de Fepeco ha agradecido “la colaboración absoluta por parte del Ayuntamiento, desde su alcalde al equipo técnico, para intentar escuchar al sector de la construcción”, analizar los principales inconvenientes “para desarrollar nuestros proyectos”. Al mismo tiempo, ha felicitado al Ayuntamiento de La Laguna por el tiempo medio de respuesta a las solicitudes de licencia de obra mayor, con una media de tramitación de cuatro meses.

Una de las principales demandas trasladadas por Fepeco es que normalmente las empresas disponen de poco tiempo para estudiar la documentación y presentarla a las licitaciones públicas, y ello se traduce en que muchas veces no concurren.

En este sentido, el Ayuntamiento se ha comprometido a ampliar los plazos de licitación hasta el tiempo máximo permitido por la ley, tanto en los proyectos de urgencia como en los ordinarios, para que las empresas puedan analizar las obras que salen a licitación, estudiar su rentabilidad económica y mejorar la propia redacción de los proyectos.

Por otro lado, en el transcurso de la reunión se ha puesto de manifiesto que uno de los mayores problemas que está teniendo la Gerencia de Urbanismo a la hora de tramitar las solicitudes de licencia de obra mayor (para acometer obras privadas en inmuebles) es que la documentación que las empresas presentan no se corresponde con los requisitos exigidos y ello provoca retrasos en la tramitación.

Por este motivo se ha acordado crear una mesa conjunta entre Ayuntamiento, Fepeco y los colegios profesionales de Ingenieros y de Arquitectos para chequear toda la documentación que se presenta a las licitaciones y a las licencias de obra mayor y agilizar así los trámites administrativos. Al mismo tiempo, se ha propuesto la implantación de un portal regional de transparencia para mejorar la trazabilidad de los expedientes y que las empresas puedan saber en todo momento en qué punto se encuentran los procesos de contratación.

Para evitar esta situación algunos órganos municipales como la Gerencia de Urbanismo ya cuenta con una 'check-list' por la que una empresa que aspira a un contrato público puede certificar que toda la documentación presentada es correcta. La intención del Ayuntamiento es desarrollar un protocolo similar en otras áreas de la administración.